

DECRETO N° 062/17

VISTO:

La ayuda económica que ha solicitado la Sra. Pamela Soria, D.N.I.38.159.046 para trasladarse a la Ciudad de Cosquín por razones personales,

Y CONSIDERANDO:

Que este DEM no resulta insensible a los requerimientos de las personas carentes de recursos económicos de nuestra localidad;

Que a fin de hacer efectiva la ayuda económica solicitada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos ciento cincuenta (\$150.-) a favor de la Sra. Pamela SORIA, D.N.I.38.159.046 por los vistos y considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2°.- IMPÚTESE la mencionada Erogación a la Partida “Subsidios a Particulares” 1.3.01.02.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 31 de marzo de 2017

DECRETO N° 062/17

FIRMADO: GASTÓN H. IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO E. CEBALLOS
Intendente Municipal